

## CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2020-2021 - 7757 PLAZAS

Reunión Comisión de Empleo Central

### PRIMER DESARROLLO DE BASES DE LA CONVOCATORIA

Tras asumir que introducirá cambios al último borrador, Correos anuncia que la publicación será mañana 14 de octubre

Tercera propuesta de la empresa:

#### CONSOLIDACIÓN 2020-2021 (méritos hasta el 15 de diciembre de 2022)

VALORACIÓN EXPERIENCIA Computarán desde el 1 de mayo de 2012 al 15 de diciembre de 2022	ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 15 de diciembre de 2022 en cualquier puesto. (Máximo 7,5 puntos)	0,00388 puntos / día	
	DESEMPEÑO de cada uno de los puestos de trabajo en provincia solicitada desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 15 de diciembre de 2022. (Máximo 7,5 puntos)	0,00423 puntos / día	
PERMANENCIA A LAS BOLSAS de 8 febrero 2021 (máximo 8 puntos)	Por la pertenencia a las Bolsas de empleo, actualmente configuradas, del puesto y provincia solicitados, conforme a la convocatoria de Bolsas de empleo destinadas a la cobertura temporal de puestos operativos de 8 de febrero de 2021, y figurar en ellas con una puntuación para cada puesto de trabajo.	Méritos entre 0 y 10	2,5 puntos
		Méritos entre 11 y 20	5 puntos
		Méritos mayor de 21	8 puntos
PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	Reparto 1	A1	5 puntos
	Reparto 2 y Agente Clasificación	B (coche)	5 puntos
TITULACIONES ACADÉMICAS (no son acumulativas)	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	Atención al cliente	7 puntos
	BACHILLERATO O FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO MEDIO O SUPERIOR)	Atención al cliente	5 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación	5 puntos
CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 5 puntos)	Comunes	Productos y Servicios 2022	2 puntos
		Office 365	0,5 puntos
		Gestión Aduanera 2022 (operativos)	0,5 puntos
	Específicos	Reparto 1, 2 / Ag. Clasificación Procesos y Herramientas de Distribución y Tratamiento 2022	2 puntos
		Atención al cliente Procesos y Herramientas de Oficinas 2022	2 puntos
ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS (máximo 5 puntos para ATC) (máximo 2 puntos para resto)	TITULACIÓN INGLÉS (Donde no hay otra lengua oficial)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	5 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	2 puntos
	TITULACIÓN INGLÉS (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	3 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	1 punto
	OTRA LENGUA OFICIAL (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente	2 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación	1 punto

#### **PRUEBA:**

**Cuestionario tipo test de 100 preguntas: 90 sobre materias relacionadas con el programa de las pruebas y 10 preguntas psicotécnicas + 10 preguntas adicionales de reserva valorables por su orden en caso de alguna anulación de las anteriores. El tiempo máximo de realización de la prueba será de 110 minutos.** La puntuación total de la prueba será la suma de las preguntas acertadas asignándose un valor de 0,60 puntos a cada una de ellas.

#### **SUPERACIÓN DE LA PRUEBA y pase a fase valoración de méritos:**

Mínimo 63 preguntas correctas para ATC y 58 preguntas correctas para Reparto y Agente Clasificación.

#### **CONTENIDOS DEL PROGRAMA PARA LA PRUEBA**

- Correos: marco normativo postal y naturaleza jurídica. Organismos reguladores. Organización del Grupo Correos.
- Productos y servicios: Comunicación. Paquetería. Servicios e-commerce y Citypaq.
- Productos y servicios: En Oficinas. Soluciones Digitales y Filatelia
- Nuevas líneas de negocio: Correos Logística. Correos Frío. Internacionalización y Adunas.
- Herramientas. Funciones.
- Procesos operativos I: Admisión
- Procesos operativos II: Tratamiento
- Procesos operativos III: Distribución y Entrega
- El cliente: Atención al cliente y calidad.
- Normas de cumplimiento. Protección de datos. Blanqueo de Capitales. Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Experiencia de personas en Correos. Diversidad, Igualdad. Prevención de riesgos Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Sostenibilidad.

Con fecha de hoy 13 de octubre, **UGT** ha participado activamente en la reunión de la Comisión de Empleo Central para tratar el tercer borrador del Primer Desarrollo de las bases de la Convocatoria de Ingreso personal laboral indefinido, convocatoria conjunta 2020-2021.

#### **Novedades recogidas por Correos en el documento y que ha presentado en la reunión de hoy:**

**Disminuyen los puntos asignados** a la Antigüedad y al Desempeño como máximo se podrían alcanzar 7,5 puntos en vez de los 8,75 puntos que recogía el borrador presentado el 15 de junio. Disminuye también la puntuación en el mérito Permanencia en Bolsas que se fija en un máximo de 8 puntos. Ajuste en su valoración que viene motivado en equilibrar las posibilidades de todos los aspirantes.

**Se incrementa la puntuación asignada** a la Titulación Académica en 2 puntos la puntuación máxima. Exagerada puntuación de un conocimiento y capacitación externo.

**Cursos de formación.** Se incluyen 2 cursos puntuables más pero solo computan 0,5 puntos cada uno. Se debe equilibrar y priorizar la formación que profundiza en el conocimiento de contenidos propios de la empresa sobre formación ajena. Favorecería una mejor capacitación para el desarrollo del puesto de trabajo de las personal finalmente seleccionadas.

**Temario:** Los documentos de referencia se publicarán en la web de Correos a lo largo del mes de noviembre de 2022 para permitir el acceso abierto y gratuito a los mismos a todo participante interesado en el proceso.

**Aumento en el valor de 8 preguntas de la puntuación mínima** de la prueba para acceder a la fase de méritos: 63 preguntas correctas para ATC y 58 preguntas correctas para Reparto y Agente Clasificación. Satisfechos por ir a un corte cerrado en las propias bases, entendemos excesivo este incremento y hemos pedido que se ajuste y en ningún caso ir por encima de los 60 aciertos.

#### **EXIGENCIAS DE UGT PARA IR A UN PROCESO DE INGRESO ABIERTO Y EQUILIBRADO:**

- Un sistema de selección que garantice las oportunidades de todos los colectivos y las exigencias de una estabilización de empleo.
- La necesaria preponderancia de los méritos de antigüedad, desempeño y permanencia en las bolsas de empleo.
- Que se dé el valor que le corresponde a todos los cursos que se recojan, formación interna que en todo caso no puede estar por debajo de otras titulaciones y conocimientos ajenos al mundo postal.
- Un corte justo y transparente. Las bases deben recoger una superación de la prueba más ponderada.
- Una concreción más exhaustiva de las materias del temario así como la garantía de oficialidad de los contenidos de referencia que la empresa haga públicos y ponga a disposición.
- Correos debe poner en marcha un programa formativo con los cursos finalmente puntuables.

Se ha de **proceder de inmediato a la publicación de las bases del Primer Desarrollo**. En la reunión Correos ha indicado que será **mañana viernes 14 de octubre tras la valoración última de las intervenciones sindicales**.

**UGT** velará por un proceso de Consolidación que cumpla con los principios de Igualdad, Publicidad, Mérito y capacidad. Y seguirá insistiendo en que LA OFERTA QUE RECOJA EL SEGUNDO DESARROLLO SEA DE PUESTOS A TIEMPO COMPLETO, el empleo decente y de calidad que una empresa pública deber ofrecer a la sociedad.

**Madrid 13 de octubre de 2022**



**INFORMA**  
Sector Federal Postal UGT

